



SELOO VARTO, VEINTE
 MARAVEDIS, AÑO DE MIL
 SETECIENTOS Y VEINTE

El Doctor don Juan Garcia Ybarquen
 Canónico de la Colegial desta Ziudad
 que esta dada cuenta desta en el Cabil
 lo que se celebró el día veinte del pasado
 y no discurren por ahora para la Vigencia
 dan puezina en que se halla esta Ziudad por
 honra alguna que ocurra con medios para
 la manutencion de las guardas y de mayor
 gastos prestados para el Resguardo de las
 bestes que se llega estarse debiendo a otras
 guardas de seis que se pueron de el prin
 zipio de apeon y de saca caballo algunas
 Cantidades y estan todos los días yendo a
 las Casas de los que proponen para que se les
 pague por saber los bucados para su man
 tenim. se ponen en noticia desta Ziudad
 para que de la providencia que subiere
 por mayor conveniense. Y palat Ziudad en sen
 dido lo dho por los señores don fernando Ruiz Matheos
 don Juan Contreras de Sarras y sabiendo con
 ferido sobre lo acordado en el Ayuntamiento
 antecedente en que se vio el Reglamento

3

